

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

JUAN RAMON GOMEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

Sumario

Economía rural, por D. Ordoñana — El Código rural, por Eduardo Olivera — La viticultura en California (conclusion)—Congreso agrícola de Montpellier, de la *Gaceta Industrial* — Sericultura, importantes documentos—Inmigración, colonización é intereses generales, etc. etc., por Lucio Rodríguez — Correspondencia oficial—Noticias varias—Avisos.

Economía Rural

Entre las cuestiones que mas han ajitado y ajitan la Europa moderna, ninguna ha suscitado controversias mas apasionadas que las que atañen á la Agronomía, pues á ella está enlazada la suerte de una gran masa de población, y es por ella y en nombre de su mejor estar por la que se han suscitado contidas sangrientas.

Los unos dicen, es necesario favorecer la subdivision de la tierra, para hacer mayor número de propietarios y dar independencia á mayor número de familias.

Los otros dicen, la subdivision de la tierra es la miseria fraccionada, porque si es cierto que por ella se obtienen mayor número de productos, es tambien cierto que ella los encañece considerablemente, porque no se presta al empleo de esas máquinas agrícolas que día á día salen de los talleres mecánicos, y porque la ganadería agronómica que es el auxiliar mas poderoso de la agricultura y es su fábrica de abono, no puede vivir ni vive en reducidos espacios.

La gran propiedad dicen estos, puede realizar rápida y económicamente los progresos

agrícolas, transformando las marismas y bañados, en sécanos fértiles y regables en bastas estensiones, plantar bosques, conservando y mejorando los naturales, y alimentar ganados numerosos y mejorar las razas.

Estas controversias como dice Sismondi son espinosas, muy complicadas y difíciles de resolver, en medio de un pueblo que hace presion en el ánimo de los pensadores.

Entre nosotros las cuestiones de este órden cambian de aspecto bajo el punto de vista agrícola, pero no bajo el punto de vista pecuario, porque hemos llegado ó vamos llegando á la subdivision de la propiedad rural, en el fraccionamiento de las tierras de pastoreo libre, que es el *modus vivendi* al cual están pegados los habitantes de los campos, que no quieren amañarse al órden de cosas que impone su propia multiplicacion.

Bajo el punto de vista agrícola seria para nosotros una fortuna la subdivision de la tierra parcelariamente, pues lo que el pais necesita es que la poblacion nacional que debe dejar forzosamente de ser pastoril, se haga agrícola, en los mismos prédios en que vive, y en los cuales tiene tierras propias para la nueva industria y es propietario parcelario del suelo.

Pero la transición tiene que ser desgraciadamente muy lenta, porque no se puede cambiar la índole de todo un pueblo sinó por la fuerza de las circunstancias y por la aplicación vigorosa de las leyes, y esas leyes que ya se han escrito en el Código Rural previenen cueradamente lo que tiene que suceder

en esa transición, y dando á cada uno lo que es suyo, dá á la autoridad los límites hasta los cuales debe llegar ella, llenando así, ese claro que señalaron á la Asociación Rural diversos gefes políticos, y muy señaladamente el Sr. D. Jacinto Figueroa cuando desempeñaba el de Mercedes.

Todo viene concurriendo á que esa transición se haga efectiva, pero nada obligará mas, ni mas pronto que el cierre de las estancias á que vamos directamente los que podemos disponer de medios para ello, convencidos como estamos de que las invasiones de los estancieros con diez ó veinte cuadras de terreno, no podremos detenerlas en los límites de nuestras propiedades, sin cercos que nos aparten completamente de ellos con sus ganados.

Numerosas consideraciones nos asaltan contemplando esa población entregada á la violencia de las mutaciones y embarcerada circunscripta á su pequeña propiedad, y digno sería de estudiar por personas competentes lo que correspondería hacer para facilitarles la *enseñanza práctica* de la *nueva vida*, teniendo presente:

1º Los sistemas de explotaciones agrícolas que favorezcan las grandes y pequeñas roturaciones, asociando el capital al trabajo, teniendo en cuenta los esfuerzos individuales y los de la colectividad.

2º Los de medianería en que el terrateniente solo pone el suelo, su trabajo personal y el de su familia, á cambio de un capital que entre en la explotación.

3º Los de un propietario que dá el suelo, las poblaciones, las simientes y los animales, á cambio del trabajo del cultivador que pone su brazo y su inteligencia.

Este último sistema le conocieron y practicaron los romanos, pues Plinio habla de él en su libro IX y le ensalza como el más propio para los pueblos que necesitan poblar sus soledades; los agrónomos modernos los critican como un obstáculo al progreso agrícola, pero nosotros creemos que el realiza la asociación del capital y del trabajo, que es cuanto necesitamos perentoriamente para fijar nuestra propia población, y una parte aunque escasa de la inmigración que afluye á nuestras playas. ¿Qué se hace aquí, de qué sirven aquí esas gentes de aspecto siniestro que vagan por las calles?

Las roturaciones en grande escala y por

sociedades capitalistas, también han de surgir entre nosotros, pues no tienen otro camino que tomar esos dineros que hasta hoy han encontrado fácil colocación en la bolsa con intereses fabulosos, pero sería necesario que esas asociaciones no olvidasen que en las explotaciones rurales hay dos inversiones distintas de capital:

1º El aumentar el valor del suelo por los saneamientos, por las plantaciones é irrigaciones y caseríos.

2º El que se invierte en las sementeras que aseguran las cosechas propias de cada estación; en los ganados de recría y sebo, y en los instrumentos para la tierra y las industrias que de ella dependen.

D. Ordoñana.

El Código Rural

Por un olvido involuntario no habíamos publicado hasta hoy la nota con que la Directiva Rural hizo envío al Gobierno del Proyecto de Código Rural.

Damos pues á continuación ese documento, y á la vez nos parece oportuno publicar también una de las varias cartas que recibió la Comisión Codificadora.

Pertenece esa carta al Sr. D. Eduardo Olivera, Presidente de la Rural Argentina, cuya competencia en estas materias es tan conocida.

Ván pues á continuación ambos documentos:

Montevideo, Febrero 10 de 1875.

Sr. Ministro:

La Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, tiene la satisfacción de poner en manos de V. E. con la presente nota, el proyecto de Código Rural, confeccionado por una Comisión de su seno, que somete á la consideración del Gobierno para que si lo cree conveniente, se digne elevarlo al Cuerpo Legislativo para que lo estudie y le preste su sanción.

Ese importante trabajo constituye el mejor tributo de amor al progreso, que la Asociación Rural puede consagrar al país; desde que tiene por objeto el mejoramiento de las clases productoras, fijando de un modo claro y preciso sus derechos y deberes, con arreglo no

solo á la mas adelantada lejislacion, sino á las necesidades y costumbres del pueblo que lo ha de utilizar.

En el luminoso informe de la Comision Codificadora que precede al proyecto, encontrará el Gobierno bien demarcados los principios que le han servido de base, los elementos que han concurrido á su formacion, así como la idea del prolijo cuidado con que se ha procedido para armonizar el espíritu de las varias leyes estrañas que han sido aprovechadas en su redaccion, con el de las leyes pátrias, á las que han debido ajustarse las disposiciones preceptivas del Código.

Ya terminado su trabajo, la Comision Codificadora, no satisfecha todavia del fruto de sus asiduas tareas, seguidas con la mayor regularidad, durante un año entero; creyó oportuno hacer su publicacion, con la idea de repartirlo profusamente, para su estudio, no solo entre los hombres competentes en derecho, sino entre los prácticos de la campaña, para escuchar sus observaciones y tomarlas en consideracion.

Aceptada por la Directiva esta idea, como el medio mas fácil de perfeccionar el trabajo, fué llevada á cabo con la cooperacion del anterior Gobierno, que resolvió se hiciese la publicacion del proyecto por cuenta del Estado; y hecha que fué, se produjo el resultado que se buscaba, habiendo sido dirijidas á la Comision porcion de observaciones de distintos puntos del pais; constándole á la Directiva que varios delegados del Poder Ejecutivo en campaña, con la debida autorizacion, habian puesto en vijencia por medio de Edictos varios artículos del mencionado proyecto:

Volvió entonces la Comision á reabrir sus sesiones y acometió el impropio trabajo de la revisacion del Código, corrijiendo, adicionando y ampliando varios de sus capitulaciones, hasta darle cima con la mas ejemplar dedicacion.

Al elevarlo hoy la Directiva á manos de V. E. lo presenta pues, sino como una obra acabada, al menos con la conviccion de que ha sido confeccionada con el mas detenido estudio, y con entera conciencia de su transcendental importancia para el porvenir de la República, que tendrá la gloria de ser la segunda en la América del Sud, despues de la Argentina, que ha iniciado y llevado á término esa codificacion especialísima, que mu-

chos pueblos muy adelantados no han podido realizar aun.

La República de Chile, llena de prosperidad y al amparo de largos años de paz, nos seguirá en tan patriótica como progresista obra, pues su Gobierno acaba recién de nombrar una comision de competencia, para redactar un proyecto de Código Rural.

El que nuestra Asociacion presenta hoy al Gobierno, tiene por encima de todos sus méritos, como trabajo de estudio y de gran laboriosidad, el ser nacido de una idea espontánea, hija del noble espíritu de Asociacion, sin irrogar ningun emolumento al Estado; circunstancias que, á juicio de la Junta Directiva, deben hacer doblemente empeñosa y protectora la accion del Gobierno, para contribuir á que, lo mas pronto posible, sea ese proyecto convertido en Ley de la nacion.

Cuando ese momento sea llegado y el Gobierno proceda á la reglamentacion de las varias capitulaciones del Código que lo requieran, para hacer mas práctica su ejecucion en toda la República; esta podría con justo orgullo decir, que ha dado un gran paso de adelanto, en honra y aprovechamiento de las clases productoras y de los valiosos intereses rurales.

La Directiva no puede ni debe en justicia cerrar esta nota, sin hacer al Gobierno una especial recomendacion, en agradecimiento á la Comision Codificadora, compuesta de los ciudadanos Dr. D. Joaquin Requena, presidente; D. Daniel Zorrilla y D. Domingo Ordoñana, vocales; y D. Francisco X. de Acha, secretario; por el celo patriótico en el desempeño de su noble tarea, llevada á cabo con la mas decidida abnegacion.

Encargada esa Comision, de poner ella misma en manos de V. E. el proyecto de Código Rural, podrá dar todos los datos que al efecto se juzgen precisos; y con ellos presentar á V. E. la consideracion con que la Junta Directiva saluda al Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.

M. A. VAEZA, Vice-Presidente.

L. de la Torre, v. secretario.

D. Ordoñana, v. secretario.

Sr. D. Isaac de Tezanos, Ministro de Gobierno

Buenos Aires, Octubre 28 de 1875.

Sr. D. Francisco X. de Acha.

Muy Sr. mio:

He recibido el volúmen que la Comision de Codificacion para las materias rurales, ha tenido la bondad de enviarme.

Por una ojeada rápida que le he dado, veo que ella ha emprendido y completado los trabajos que nosotros no habiamos hecho sino énuñciar, por decirlo así, concretándonos mas á reglamentar las relaciones entre el grémio de estancieros, que los de la agricultura, vías públicas, navegacion interior, &c, como vdes. lo acaban de hacer. Trabajos eran estos, que el estado avanzado de civilizacion á que vamos llegando en medio de nuestras borrascas políticas, hacian ya necesarios, puesto que multitud de industrias nuevas se plantean hoy en nuestra campaña, sin que haya nada previsto para su marcha y reglamentacion.

Ruego al Sr. Secretario se sirva hacer presente á esa Comision el placer con que he recibido el honroso encargo que ella me hace al pedirme mi juicio sobre un trabajo tan completo y que tantas y diversas materias abraza—y significarle que, apesar de no considerarme en aptitud para opinar en todos sus detalles, por falta de conocimientos especiales, no dejaré de satisfacer sus deseos, en todo aquello que me sea posible, tan luego como me lo permitan los trabajos y estudios de que estoy ocupado con otros cólegas, de los proyectos de parque en el antiguo Palermo.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme del Sr. Secretario su muy obediente y S. S.

Eduardo Olivera.

La viticultura en California

(Conclusion)

Hemos dicho que los orujos, por la cantidad de azúcar relativamente considerable que aun contienen, se prestan admirablemente á la fabricacion de aguardiente, y es indudable que tambien este ramo de industria llegaria á dimensiones muy respetables si no fuera por lo alto de los derechos con que la fabricacion de aguardiente se halla gravada en los Estados Unidos. Tan ricos en azúcar y por consiguiente en sustancia alcohólica

son los orujos en California, que el aguardiente extractado de ellos podria rivalizar con el coñac francés, y pudiéndose ofrecer el aguardiente californiano un 25 á 30 p. $\frac{\text{c}}{\text{m}}$ mas barato que el francés, claro está que eso vendria á cerrar al coñac francés todos los mercados no solamente de los Estados Unidos sino tambien de la costa pacífica de la América meridional y del Sur, de la China, del Japon, de la Australia etc.; pero con los altísimos derechos y el muy gravoso modo de su recaudacion no hace cuenta una tal fabricacion, prefiriendo los viñateros echar los orujos á la basura.

En todos los Estados de la grande Confederacion Norte Americana hace tiempo que se ha reconocido la importancia de la estadística rural; es pues, escusado casi de decir que existen cifras y datos bastante minuciosos sobre la viticultura de la California. Pero en cuanto á la exactitud de lo que esta importante industria dice el informe anual oficial, está muy léjos de satisfacer las exigencias que una tal publicacion despierta. La causa de esas inexactitudes no está tanto en los empleados encargados de levantar anualmente el censo, sino casi exclusivamente en los productores mismos quienes, teniendo un interés muy real en que la administracion no sepa á lo justo la importancia de sus establecimientos y de su produccion, ocultan á los empleados su monto verdadero con el fin de evitar en algo las muy pesadas contribuciones á que su industria está sujeta. Para demostrar la verdad de lo que sobre inexactitud de la estadística oficial á este respecto hemos dicho, bastarán algunos ejemplos: Dice la estadística oficial que los ciudadanos ó departamentos de Sonoma y de Mendozina poseian juntos en el año de 1857 á 170,000 piés de vid y que en 1858 quedó reducida esta cifra á 87,000 piés; mientras que Sonoma, por sí solo cultivaba entonces 400,000 piés de vid! Para el condado de Sutter la estadística oficial hace constar por los años citados una disminucion de 85,000, y sin embargo, en vez de una disminucion habia realmente un aumento muy considerable! La cifra total de los piés de vid en toda la California la hace montar esa publicacion á 2 millones en 1857, á 4 millones en 1858, y á 23 millones en 1871, cifras que están muy léjos de expresar el monto real y efectivo de esa cultura. En cuanto á la produccion de

vino los datos oficiales son aun menos verídicos; así dicen que Sonoma produjo en 1870 209,000 galones (7910 hectólitros) de vino, pero en realidad la producción de ese departamento alcanzó á 650,000 galones (24600 hectólitros)! Bastarán estos pocos ejemplos para demostrar cuan erróneo es el sistema de altos derechos fiscales; si el peso con que el estado grava en California la producción de vino fuera reducido á la mitad de su importe actual, los productores no ocultarían la cantidad real de su cosecha, y mientras que hoy el tesoró público cobra solo una tercera parte, cuando mas, de los derechos, ingresarían entonces sumas equivalentes á un 50 p $\%$. mas de las entradas actuales, sin contar para nada el beneficio que resultaría con la evitación del fraude, de consecuencias siempre tan dañinas á la moralidad pública.

El coronel Araszthy calcula en su obra, que de base sirve al presente trabajo, el valor de un establecimiento dedicado en la California al cultivo del vino, como sigue:

Casa habitación y utensilios . . .	\$fs. 2250
Prensa y bodega.	« 1800
Galpones y otros edificios	« 600
Caballos, carros, arados, etc.	« 1100
Cascos tinajones, prensas chicas &	« 2250
30 acres de viñas.	« 10000
	\$fs. 18000

Estas cifras son tan altas, que entre nosotros por menos de la mitad podría plantearse un establecimiento de igual importancia; las hemos reproducido para demostrar que en la California, es decir en un país aun mas nuevo que el nuestro; los gastos de plantación son mucho mas crecidos que lo serían entre nosotros, y que sin embargo el cultivo de vino en pocos años allá ha adquirido dimensiones verdaderamente importantes, pues el valor total de los establecimientos de esta clase en California fué avaluado en 1872 á 35 millones de patacones, y su aumento anual, por nuevas plantaciones, á 2 1/2 millones. Diremos aun que una viña de 30 acres, cuyo costo como acabamos de ver, monta con todo lo necesario por su cultivo á 18000 patacones, dan un año con otro, la experiencia así lo ha evidenciado, una entrada bruta de 4100 pesos fuertes, siendo la ganancia líquida 2900 fuertes igual á un 16 p $\%$. del capital empleado cuyo monto, lo repetimos, entre nosotros podría ser reducido á la mitad, al mismo tiempo que

también en los gastos sería dable hacer una reducción muy considerable entre nosotros. Es el trabajo de mano que entre nosotros cuesta mas, y la viticultura casi no exige tal trabajo, lo que es uno de sus lados mas favorables.

Los años de 1870 y 1871 han sido de una importancia vital para la viticultura en California y el hecho que pasamos á mencionar merece la mas marcada atención de parte de nuestros agricultores. Hemos dicho ya que á consecuencia de los buenos resultados obtenidos por el coronel Haraszthy, quien plantó en 1858 una viña de 140 acres en un terreno inaccesible á la irrigación artificial, se abandona por completo el método antes seguido de irrigar las viñas, dándose por el contrario la preferencia por la plantación de viñas á terrenos en las faldas de montes, donde las viñas no recibieran otra humedad que la procedente de la lluvia y del rocío.

Bien pues, *los veranos de los años citados (1870 y 1871) se distinguieron por grandes secas seguidas, tanto que otros ramos de la industria rural sufrieron considerablemente pero en cuanto á las viñas, no solo no disminuía su rinde sino que la calidad de los vinos de esos dos años salió superior á la de todos los años anteriores. Está pues, demostrado que la seca, que entre nosotros se teme tanto, no perjudica las viñas en California, para que nos permita sostener: que tampoco en nuestro país las secas podrían influir en daño de esa cultura que tanto promete.*

En el principio se oyó en California muy á menudo espresar la opinión de que con el aumento de la producción de vino indijeno la demanda cesaría, pero ya hemos dicho que los viticultores de allá no pueden dar abasto al consumo, por aumentar este, dia por dia, hasta en la California misma, cuanto en los otros estados de la Union, no habiendo en Nueva York por ejemplo, ni una sola calle, sin una fondá ó café dedicado exclusivamente al espendio de vinos californianos.

Un axioma, aceptado hoy muy generalmente, dice que no puede haber demasiada producción de un artículo de consumo, y en cuanto al vino, la Francia así nos lo viene á probar.

El coronel Haraszthy dice en su obra que la extensión de las viñas en Francia alcanza á 1.800.000 hectáreas y la producción anual á 34.000.000 hectólitros de vino, cifras por

demás bajas, visto que un informe publicado últimamente (Setiembre 74) en Francia hace subir el área plantada con viñas á 2.400,000 hectáreas y la producción á 54.000,000 hectólitros de vino. De esta enorme cantidad de liquido dos séptimas partes se esportan, consumiéndose en Francia mismo unos 38 á 40 millones hectólitros por año, es decir mas de un hectólitro por habitante. Dada esta escala de consumo vemos que la California para la cual están abiertos los mercados de toda la populosa América del Norte y de los centros de población en Asia, la China, el Japon, etc.; tendrá fácil salida para una producción de vino aún veinte veces mayor que la actual.

Congreso Serícola de Montpellier

En los últimos días del pasado Octubre se celebró en Montpellier el cuarto de los congresos serícolas debidos á la iniciativa privada, é inspirados por los desastres ocurridos hace algunos años en la cria de los gusanos de seda. Las tres reuniones anteriores tuvieron lugar la primera en Goritz, la segunda en Udina, y la tercera en Rovereto.

Las cuestiones tratadas en Montpellier son de una gran trascendencia, y sólo las actas del Congreso pueden dar una idea cabal de su importancia; pero con el fin de darlas á conocer, para inspirar el deseo de estudiarlas á los sericultores españoles, que creemos brillaban por su ausencia en Montpellier, y para que las Sociedades económicas y las Juntas de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias donde se cosecha en España la seda, traten de fomentar un estudio que es de la más alta conveniencia, por no decir de necesidad imprescindible, para una nación que en otros siglos ha sido la primera en la industria de que nos ocupamos.

El próximo Congreso se celebrará en Milan en 1876. De aquí á entonces hay tiempo para prepararse, par observar y para estudiar. Creemos que no faltan medios si hay buena voluntad. Examinense los problemas pendientes de resolucion, ponga cada interesado, inteligente algo por su parte, sin recordar la deplorable exclamacion tan rematadamente española ¡qué hace el Gobierno! Con un poco de buena voluntad y otro poco de patriotismo, la sericultura española puede presentarse lucidamente en Milan dentro de dos años, y sacar

de allí útil y saludable enseñanza para el desarrollo de este importantísimo ramo de riqueza.

Hé aquí los puntos principales que se han tratado en el Congreso:

PRIMER PUNTO. *¿Los gusanos atrofiados (pequeños, no corpulosos) difieren esencialmente de los acanelados y amarillentos al nacer?*

Se leyó, acerca de este punto, una memoria del Sr. Marcolini, Director del obserbatorio bacológico de Offida, señalando como funestas para los gusanos las variaciones de temperatura, sin indicar nuevos experimentos sobre el particular. En otra memoria de los Sres. Verson y Vlacovick, se exponen ideas generales acerca de diferentes variedades de la pebrina, é indican tambien la necesidad de hacer nuevos experimentos sobre el particular.

Esta fué la opinion que predominó en el Congreso, y se acordó lo siguiente respecto á la pregunta:

Que teniendo en cuenta que no se han reunidos datos ni noticias precisas acerca de los gusanos *pequeños de diferentes clases no corpulosos*, se llama la atencion de los sericultores acerca de la conveniencia de dar una descripción exacta de los caratères de estos gusanos y de su denominacion, de las circunstancias notables que ofrezcan durante su vida, y de los pronósticos que puedan deducirse para el resultado final de la cria.

SEGUNDO PUNTO. *¿En qué circunstancias aparecen manchas pardas ó negras en diferentes partes del cuerpo de las crisálidas ó de las mariposas?*

M. Lichtenstein leyó el análisis de una memoria del señor Comba de Turin, cuyo autor atribuye las manchas á una extravacion de la sangre á consecuencia de la ruptura de una membrana que el autor cree que reviste el tubo intestinal y las traqueas del gusano al estado de larva, recibiendo la sangre de un vaso dorsal. Las manchas de las crisálidas cree que deben atribuirse al acanelado, porque solo ha encontrado corpúsculos muy raras veces.

—El Sr. Lichtenstein dice que, segun sus experimentos, hechos sobre el *Bombis yama-mai*, estos gusanos sólo han presentado manchas cuando se les ha alimentado con hoja mojada.

El Sr. Susani, colocando la cuestion en su verdadero terreno, dice que el objeto de la

discusion no son ni las manchas de los gusanos corpúsculosos, ni las que aparecen en las alas de las mariposas debidas á la á la extravasacion de la sangre, sino las llamadas de *Belloti* que existen sobre las crisálidas y otras semejantes, las cuales se presentan principalmente en los gusanos acanelados.

No habiéndose llegado á un comun acuerdo, y á propuesta del Sr. Melissari, se aplazó esta cuestion para el Congreso próximo.

TERCER PUNTO. *¿Es posible provocar una enfermedad en los gusanos, el acanelado, por ejemplo, por medio de malos tratamientos ejercidos sobre ellos? Es posible curar estas enfermedades con tratamientos á propósito?*

Se leyó una memoria del Dr. Ferry de la Bellone, quien reconoce que el acanelado es una enfermedad hereditaria ó accidental producida por grandes cambios de temperatura ó alimentacion, y cree que mediante ciertas precauciones puede combatirse esta enfermedad. El Congreso, reconociendo la importancia de esta memoria, acordó que se insertara un extracto de ella en sus actas.

Se leyeron varias otras memorias, y en su vista el Sr. Maillot propuso dos proposiciones, que despues de una viva discusion no se aceptaron, adoptándose en cambio el acuerdo siguiente:

Que, á pesar de lo expuesto en las memorias presentadas acerca del tercer punto, los ponentes no han podido presentar conclusiones precisas sobre la cuestion, por cuyo motivo se deja íntegra para tratarla en el Congreso próximo, recomendando especialmente á los sericultores el estudio de ella, á fin de establecer por medio de experimentos, cuáles son las condiciones que favorecen el desarrollo del acanelado.

CUARTO PUNTO. *Experimentos hechos para determinar las mejores condiciones de conservacion de la simiente, á cuyo efecto se ha sujetado esta á la influencia de la humedad, olores, aire confinado, variaciones de temperatura, etc., etc.*

Despues de la lectura de varias memorias importantes y de una animada discusion, se acordó que:

Seria útil examinar aisladamente las principales causas que obran sobre la simiente, es decir, la temperatura y el estado hidrométrico del aire, y poner en evidencia por medio de experimentos comparativos, repetidos si es necesario, sobre varias generaciones sucesivas,

la influencia de estas circunstancias sobre el acanelado.

QUINTO PUNTO. *Averiguar las condiciones que obrando sobre los capullos ó las mariposas, pueden influir en la calidad de las semillas; por ejemplo, la temperatura, la duracion de la cópula, etc.*

Sobre esto se leyó entre otras, una memoria del Sr. Cornalia, que se acordó se imprimiera en las actas, y se adoptaron las conclusiones siguientes:

Una cópula de una hora ó más basta para fecundar todos los huevos; pero los fenómenos que se producen en el huevo despues de la postura son más rápidos y regulares cuando la cópula dura cinco ó seis horas. Este acto ilimitado no influye desfavorablemente en la fecundacion, y podrá adoptarse cuando circunstancias especiales lo hagan necesario.

SIXTO PUNTO. *Medio de determinar el avivado de la simiente en una época prematura ó facultativa.*

M. Duclaux, despues de acordar los trabajos relativos á este punto de los Sres. Barca, Susani, Verson y Quajat, propone los siguientes acuerdos, que fueron adoptados.

1º. El procedimiento por hibernacion natural ó artificial puede dar semilla pronta á avivarse á un momento cualquiera de año.

2º. El método por frotamiento, poco conocido todavía, permite utilizar la semilla del mismo año, tanto mejor cuanto se opera en él una época más cercana del momento de la postura.

3º. Seria muy útil, tanto bajo el punto de vista práctico, como del de la embriología, averiguar entre las acciones físicas complexas empleadas hasta hoy, cuál es el agente importante.

Una vez encontrado este agente, seria muy útil describir su accion fisiológica, lo mismo que el modo como obra el frio.

SÉTIMO PUNTO. *Influencia posible de la estacion sobre el éxito de la cria, ya sea porque la hoja esté poco ó demasiado desarrollada, ya por la accion de los gérmenes de la atmósfera.*

Acercas de este punto, y á propuesta del Sr. Raulin, se convino en lo siguiente:

1º. La influencia de la estacion existe sobre el fenómeno del acanelado, y se deduce de experimentos sobre simiente anual del año anterior, conservada por medio del frio y avivada en diferentes épocas. Seria interesante comprobar por medio de experimentos preci-

ros, si este fenómeno proviene de la abundancia de los gérmenes en la atmósfera ó de otra causa.

2.º Tambien convendria averiguar por medio de experimentos, lo influencia posible de la estacion sobre los bivoltinos accidentales, nacidos de semilla anual ó de gusanos japoneses, y reunir todos los hechos conocidos exactamente acerca de este punto en la época en que el acanelado no habia adquirido el desarrollo que tiene ahora.

OCTAVO PUNTO. Utilidad de las crias precoces y de otoño bajo el punto de vista de la produccion de simiente y de la economia.

A propuesta del Sr Jeanjean, director de los ensayos realizados en Saint-Hippolyte, se ha acordó lo siguiente:

1.º. Mientras que continúe el mal actual, que tengamos que recurrir en parte ó por completo, al uso de simiente extranjera; que el método ideado por M. Pasteur para obtener simiente sana, no sea universalmente empleado; por último, que cada sericultor no produzca la simiente necesaria para su cabaña; el ensayo precoz será útil porque sirve para distinguir la buena semilla de la mala y permite separar esta última

2.º. Sin prejuizar nada acerca del grado de utilidad que pueden tener más adelante las crias de otoño como medio de aumentar la produccion de la seda, no debe aconsejarse por ahora la obtencion de estas crias, tanto bajo el punto de vista económico como bajo el de la produccion de la simiente.

NOVENO PUNTO. Ventajas de las posturas aisladas para la produccion de simiente.

Se leyeron varias memorias, entre las cuales una del Sr. Raulin, cuyo objeto es demostrar las ventajas del método propuesto bajo el punto de vista de la demostracion científica de algunos hechos que pasan desapercibidos en una primera generacion, pero que se hacen sensibles en varias generaciones sucesivas. Y se acordó que:

El Congreso recomendaba muy especialmente la práctica de las posturas aisladas, ya para favorecer las investigaciones científicas, ya para obtener simiente que ofrezca mayor vigor ó capullos de un tipo más uniforme.

DÉCIMO PUNTO. ¿Qué capullos deben elegirse para simiente? ¿Los que coetengan más seda, los más precoces, etc., son preferibles á los demás?

Se acordó respecto á este punto la propuesta del Sr. Franceschini, leída y apoyada por el Sr. Melissari, que se resume en estos términos:

1.º Es necesario que los capullos destinados en una cabaña para simiente, se elijan entre los mejor formados y más ricos en seda, porque estas condiciones son indicios de vigor. En cambio se prepararán cuidadosamente los capullos débiles.

2.º Los capullos de los gusanos que han sido los primeros en embojar, no deben preferirse á los demás; pero deben desecharse, sin embargo, los capullos de los gusanos tardíos en hilar, aunque procedan de andanas que hayan dado excelentes resultados.

UNDÉCIMO PUNTO. ¿Es posible demostrar con hechos exactos cuáles han sido los diferentes resultados que se han obtenido, haciendo que los gusanos comieran hojas de diferentes clases de moreras? El estado fisiológico ó químico particular de la hoja, ¿há producido diferencias en el resultado de la cria?

Por falta de experimentos precisos se aplazó la resolucion de esta cuestion para un Congreso próximo.

Por último, se acordó nombrar un comité, cuyos miembros se encargarán del estudio de determinadas cuestiones, y que propusiera un programa para el Congreso de Milan, redactado en términos muy precisos y en un espacio muy breve. Fueron elegidos: presidente, el sábio italiano, Sr. Cornalia, director del Museo de Milan; el Sr. Cantoni vice-presidente, y secretarios los Sres. Lévy, Susani y Maillot.

J. B. S.

[La Gaceta Industrial.]

Sericultura

Damos á continuacion un informe sobre los ensayos de esa industria en el país, requerido á la Directiva, por el Sr. Vaillant, á nombre del Consulado de Francia.

Hé aquí ese documento:

«Montevideo, Abril 20 de 1875.

«Señor:

«Por las razones que verbalmente hemos manifestado á Vd., recien hoy me es dado satisfacer su deseo respecto del cuestionario

que se sirvió Vd. diríginos, en nombre del Sr. Cónsul de Francia, con referencia á la industria serícola en este país.

«La Directiva confió el encargo de satisfacer ese cuestionario á dos de sus miembros mas competentes, los cuales han elaborado el informe que transcribimos á Vd. á continuación, y dice así:

«Despues de oidas algunas de las varias personas que han ensayado la cericultura en el país, y ayudados por nuestros propios conocimientos en la materia, venimos á aconsejaros deís la siguiente respuesta al cuestionario que os fué dirigido por nuestro consocio el Sr. D. Adolfo Vaillant.

«Todo el territorio de la República, sin escepcion, por su posicion geográfica y condiciones climáticas se encuentra en las mejores circunstancias para la educacion, en grande escala, del precioso gusano de la seda, y esto no obstante, esa importante y tan productiva industria, puede decirse, que se encuentra en embrión entre nosotros.

«Solo algunos aficionados, con placer y quiza con el intento de estimular el desarrollo de esa nueva fuente de riqueza para el país, se han dedicado á la cericultura y consiguientemente en escala tan reducida, que no ha podido aun constituir ni aun en pequeño, un ramo de esportacion.

«En la 2ª década de este siglo el ilustrado padre Larrañaga introdujo la primera semilla y es á él que le cabe el honor de haber producido los primeros capullos de seda, costumbre que quedó establecida en su familia, al extremo, de llegar la Sra. Dª. Clara Jackson, sobrina de aquel ilustrado sacerdote á producir la necesaria seda para las telas que se lucen en una linda capilla que hizo construir.

«Al padre Larrañaga siguiéronle los Sres. Catalá, D. Francisco Lecocq, D. Cándido Joanicó, Fauvety, Bertelli, Polleri y porcion de familias agrícolas, que aunque cada uno en pequeña cantidad, si esa produccion se reuniera, merecería ya los honores de la esportacion.

«El Sr. D. Francisco Lecocq que presentó muestras de sus productos en la Esposicion de Paris de 1867, obtuvo una medalla de bronce, 2º premio, que hemos tenido á la vista, así como el diploma correspondiente. El Sr. Gelot de Paris puede dar todos los informes que se desée segun la seda y semilla que el Sr. Lecocq le remitió.

«En la última esposicion de Viena han figurado muestras de la seda cosechada por el Dr. Bertelli uno de los que mas se han afanado por desarrollar en el país la industria serícola.

«El Sr. Polleri en la primavera del 73 cultivó 5 onzas de semilla y obtuvo un espléndido resultado en cantidad de capullos y excelente semilla que remitió á Italia para ser ensayada, pero desgraciadamente, por mal acondicionamiento ó falta de cuidado á bordo, llegó averiada, y no fué posible hacer la demostracion de la bondad de nuestra semilla.

«Como hemos dicho, todo el territorio de la República se presta al cultivo serícola, pero hasta ahora solo en los alrededores de Montevideo es que tienen lugar los ensayos.

«En el país hay, en estado salvaje, algunas especies de gusanos que tejen seda, pero esto en tan pequeña cantidad y de tan difícil estraccion que son inadecuados para la industria. Se han cultivado los gusanos que viven á la intemperie sobre el resino y el ailanthus pero con resultado negativo; seria preciso darle los mismos cuidados que al de los mora, y en ese caso, como se comprende, no haria cuenta, por la igualdad del costo de cultivo y la inferioridad del producto.

«La mora *multicaulis* que es la de que nos servimos para alimento del gusano, se multiplica con gran facilidad de estaca (*bouture*) y se puede de ella, queriendo, improvisar grandes plantíos.

«El gusano se conforta admirablemente, no sufre de ninguna clase de epidemia y puede siempre contarse con un resultado seguro y en la mejor relacion con referencia á la cantidad de semilla empleada. Para ello mucho ha de influir el clima, que siendo seco, impide la corrupcion de las camas sobre que viven los gusanos, que léjos de ofrecer el aspecto de pasto, se pulveriza al estrujarse entre las manos, evitando así el mal olor y la corrupcion de la atmósfera en que viven los gusanos.

«Nuestra opinion es, que la sericultura ha de constituir en este país un muy productivo ramo de explotacion agrícola, y que desde ya las familias rurales, que como un agregado á su principal labor la ejerciesen, sacarán pingües resultados.

«En la Confederacion Argentina la sericultura se halla, como entre nosotros, en

estado embrionario, reduciéndose todo á ensayos, sin produccion bastante á constituir un ramo de esportacion.

«Al Paraguay lo creemos en peor condiciones, pues no tenemos conocimiento, ni aun de ensayos que allí tengan lugar.»

Haciendo la Directiva suyas las opiniones del precedente informe, tiene el honor, al trasmitirle á Vd., de saludarle con su mas distinguida consideracion.

MARCOS A. VAEZA, Vice-Presidente.
Domingo Ordoñana, V.-Secretario.

Sr. D. Adolfo Vaillant, Gefe de la mesa Estadística.

INMIGRACION, COLONIZACION È INTERESES GENERALES

de la República Oriental del Uruguay
INFORME ANUAL DE 1874

POR EL GERENTE DE LA COMISION CENTRAL DIRECTIVA
DE INMIGRACION

LUCIO RODRIGUEZ

(Continuacion)

Nota—Nos apresuramos á salvar el error de imprenta contenido en el número anterior de este periódico página 839. Desde el párrafo que empieza: *El Gobierno*, hasta el que termina: *Del pueblo*, no nos pertenecen.

Casa de hospedaje y trabajo continuo

Os impuse, señores, de las ampliaciones dadas al espediente de la Oficina en 1874. Voy ahora á informaros de los asuntos pendientes de resolucion superior:—*casa de trabajo continuo, viaje gratis para familias laboradoras, supresion de gastos de lazareto y colonizacion.*

Montevideo tiene su magnífico hospital, asilos de mendigos y dementes, varias sociedades de beneficencia: fáltale el asilo de desocupados.

En los meses de Junio, Julio y Agosto, con motivo de paralizarse los trabajos en los ferro-carriles y otras industrias, vienen á la ciudad multitud de peones desocupados. Ellos consumen sus ahorros en su manutencion, ó emigran del pais aprovechando el viaje gratis para el Brasil.

Para que esos brazos pudiesen permanecer dentro del pais, volviendo á sus labores cuando son buscados, seria necesario proporcionarles un entretenimiento en que economizaran por lo menos los gastos personales.

Esto es lo que tuvieron en vista los norteamericanos, cuando establecieron desde hace algunos años, el Hotel de Inmigrantes y casa de trabajos continuos.

Aunque no tenemos las grandes fábricas y elementos que allá se tienen para el efecto, no es difícil calcular un orden de trabajos adaptables á diversas condiciones para ejecutarse en los meses de invierno; bien se comprende que el noviciado, la primera instalacion de una empresa particular que lleve á cabo este pensamiento, arredrará á todos los que se ocuparon de él. Pero el estímulo de una subvencion oficial durante el primer año, daría márgen á que entrásemos en la evidencia de los hechos; gastando lo muy preciso únicamente, como se ha verificado con la cantidad de 5000 pesos destinados á alojamientos desde 1866.

Conservo el proyecto de reglamento y presupuesto de gastos para la casa de hospedaje y trabajo continuo, que podría reducirse ó ampliarse, sin favorecer la vagancia, median-tes las clasificaciones oportunas.

Sin hacer cuentas de gran capitán, puede muy bien armonizarse el interés de un dueño de hotel con el de un barraquero sobre la costa de la bahía, de modo que haya residencia cómoda para todos los que puedan pagar su hospedaje á menor precio que en los hoteles y los que lo quieran costear con su trabajo personal, dos ó tres meses del año.

Ese alojamiento transitorio para personas de trabajo útil, *residentes ó inmigrantes*, convendrá que se sitúe en un punto de desembarque, para facilitar el transporte de equipajes.

Publicandó la oficina la lista de la profesion, nacionalidad y sexo de los alojados, diariamente irian á contratarlos allí los que hubiesen de ocuparlos.

La carencia de un establecimiento de esta naturaleza, motiva el alto precio á que se sostienen siempre en el pais los jornales de peones: pues si bien su trabajo es mejor compensado que en el Brasil y en Chile, en los meses de huelga, consumen las ganancias cuando á su pesar no abandonan el pais.

— Hay constancia de que en el invierno anterior, mas de 4000 individuos que ya habian trabajado en nuestra campaña, emigraron por las causas referidas.

— Los que necesitan trabajadores, se ven así obligados á ocupar gente nueva y bisoña. Si ellos se perjudican, mas que ellos pierde

la renta pública; porque á mayor produccion mayor impuesto. Y como lo ha demostrado el Sr. Vaillant en sus investigaciones estadísticas, confirmando la prédica de la Asociacion Rural,—consumimos mas que la República Argentina y Chile, porque producimos menos.

Consideraciones de este órden, manifestadas por mí en el seno de la Asociacion Rural, demostrandola necesidad de suprimir en parte la explotacion de los fondistas y agencias de conchavos, dieron motivo á que se tomase este asunto en séria consideracion.

El resultado de varias conferencias y notas, fué la oferta del Sr. D. Enrique Fynn, consistente en un edificio y cien cuadras de terreno gratis por tres años en Villa Colon, al que estableciese allí dicha casa: ó cien pesos mensuales por un año, si se fundaba en otra localidad.

¡Notable desprendimiento, que podria admirarnos en el Sr. Fynn y la empresa que representa, si mas alto no hablasen los inmensos bienes de las aguas corrientes, prodigadas por dichos señores á la poblacion menesterosa!

Ineficaces han sido hasta hoy las diligencias que se hicieron para encontrar el empresario que tomase á su cargo la fundacion del establecimiento, ya porque Colon dista dos leguas de Montevideo, como por no saberse la cantidad con que el Estado puede subvencionar la empresa y concurrir á su fundacion.

Viage gratis para familias labradoras

Está pendiente de resolucion gubernativa el expediente promovido por D. Guillermo Oliver, para que se le autorizase con el carácter de agente de la República en Europa, á importar con pasaje gratis 4 inmigrantes en cada viaje de los paquetes de ultramar. Al efecto, propuso el cambio de los pasajes de primera, de aquí á Europa, que las empresas ceden al Estado en compensacion de los privilegios que gozan. por cuatro pasajes de venida.

Por disposicion del Ministerio de Relaciones Exteriores, esta Comision evacuó dos informes en ese expediente que ahora está pendiente de un acuerdo entre el Gobierno y los agentes de las líneas de navegacion.

La Confederacion Argentina ya tiene arreglado el referido cambio de pasajes, segun decreto reciente.

Mientras aquí no se verifique, juzgo que

los viajes de ida pudieran utilizarse en el transporte de los mendigos ó delincuentes, bocas inútiles y perjudiciales que ya tenemos en abundancia.

Si la Comision pudiera disponer de 4 viajes de 2.^a en cada paquete, los destinaria únicamente al transporte de familias contratadas para trabajar en nuestra campaña, como ya se espresó de acuerdo con el señor Fiscal, en los anteriores informes.

Constatao está por los pedidos hechos á la oficina, que lo que mayor aceptacion tiene en el país son familias labradoras de las Provincias Vascongadas Mas eficaz será pues estimular su venida, que la de personas de otras nacionalidades, proporcionadas por la inmigracion espontánea.

Unificada, mediante el arribo de vascos, la introduccion con el inmediato empleo de los inmigrantes, se evitarán gastos de alojamientos etc.

Sin entrar en una clasificacion odiosa del mérito ó desmérito de las diversas nacionalidades que componen nuestra inmigracion actual, puesto que la mejor regla es admitir lo bueno donde se encuentra: debo hacer constar que la poblacion vascuence es la que se empleará mas pronto por las empresas coloniales que están proyectándose.

Pero como ella no vendrá sin conocer en su país los contratos que se les ofrezcan, cuando estos se presenten á la Oficina, podrán enviarse á España recomendados, para que les dé circulacion, á nuestro Cónsul en Vitoria D. Julian Quiroga.

La dedicacion y disposiciones de este señor para realizar una propaganda eficaz, está revelada en la siguiente nota que dirigió á nuestro ministro de Relaciones Exteriores, cuya contestacion ha sido aplazada, entre otras causas, por la de no haberse formalizado seriamente ninguna empresa de colonizacion ó sociedad de granja, como las que existen en los Estados-Unidos.

Hé aquí el interesante documento á que nos referimos, para que se tenga presente en la debida oportunidad:

Consulado de la República Oriental del Uruguay en Vitoria.

Memoria sobre el fomento de la inmigracion vascongada á la República O. del Uruguay.

El mas esencial y poderoso elemento para el desarrollo de los intereses materiales en las

naciones agrícolas, es sin duda alguna la inmigración.

Aparte de las razones científicas y económicas, que prueban evidentemente la verdad de este aserto, y que por su naturaleza no son de este lugar, el ejemplo de los países más adelantados y más cultos, nos da la medida exacta de la importancia de la inmigración.

Los Estados Unidos, que en este asunto pueden citarse como modelo, no se conforman con estimular directa é indirectamente la inmigración suiza, belga y alemana, sino que numerosos agentes del gobierno americano recorren constantemente el centro de Europa, buscando con avidez los brazos que tanto necesitan, y proporcionando los medios más eficaces para el transporte y colocación de sus inmigrantes predilectos.

La República Argentina ocupa también un lugar preferente en esta cuestión, por sus desvelos y sacrificios para obtener una inmigración constante y productiva.

La legislatura peruana acordó el 26 de Abril del año actual una inversión de cien mil soles anuales para fomentar la inmigración europea, á la que conceden notables ventajas.

Varias repúblicas del Centro-América han tenido en estas provincias sus agentes oficiales, enviados con el encargo especial de promover la inmigración.

La República Oriental del Uruguay, que tengo el honor de representar en esta capital, tiene un poderosísimo auxiliar en su Comisión Central Directiva de inmigración, á cuyo Gerente, el Sr. D. Lucio Rodríguez, tributo aquí el testimonio de mi profunda gratitud, por los datos estadísticos que me ha facilitado y por el interés con que recibe los emigrantes que le dirijo.

Séame lícito consignar igualmente el alto aprecio y la consideración distinguida que me merecen los Sres. Socios y Redactores de la Asociación Rural del Uruguay, cuyos trabajos en pró de ese país no podré nunca elogiar bastante.

Reconocida, pues, la importancia de la inmigración en general, veamos ahora cual es la que más conviene á esa República y los medios necesarios para obtenerla.

Las condiciones de asimilación son indispensables para que la emigración sea estable y fructuosa para el país que la recibe: la

igualdad de idiomas y la homogeneidad en los trabajos.

Fácilmente se explica la natural repugnancia que inspira á un hombre sencillo y de escasa instrucción tener que emigrar á un país donde no se hable su propio lenguaje. Por esta razón vemos que muy pocos ó ningún vascogado se decide á pasar á los Estados Unidos, ni al Canadá, ni á las demás posesiones inglesas.

Igual dificultad presentan para el inmigrante los países que, dedicados á determinadas industrias, como por ejemplo las minas, no tienen garantías completas de trabajo continuo, y están por consiguiente sujetos á frecuentes variaciones en el precio de los jornales.

Recíprocamente se demuestra que todo país falto de brazos, acogerá con mayor agrado á los inmigrantes que hablen su idioma, y que sean más aptos para los trabajos á que piensen dedicarlos.

Pocos inmigrantes pueden presentar esas dos condiciones asimilativas con relación á la República Oriental del Uruguay, tan en armonía como los vascos.

En trato continuo con los castellanos, y obligados por la ley de la enseñanza oficial, todos hablan, con más ó menos perfección, la hermosa lengua castellana, habituándose con facilidad á los usos y costumbres del país que elijan para residir.

La agricultura y la ganadería son las únicas industrias que se cultivan, casi exclusivamente, en las Provincias Vascogadas, y de aquí nace la indisputable aptitud de sus naturales para los trabajos del campo y del monte, á los que se dedican desde la niñez.

Su constitución fuerte y robusta les permite emplear el día entero en el trabajo, con un ligero descanso á medio día.

En las obras de cantería, pulimento de piedra, y en todas las que abraza el vasto ramo de obras públicas, como carreteras, puentes, ferro-carriles, etc., no tienen competidores. Baste decir sobre este punto, que durante la construcción del ferro-carril del Norte de España, los contratistas pagaban una mitad más de jornal á los peones vascogados, y doble jornal á los canteros ó constructores de obras de fábrica.

Lo mismo sucede hoy en Andalucía y en las líneas férreas de Asturias y Galicia; pudiendo asegurarse que, en general, el solo

nombre de vasco es la recomendacion mas sólida para un trabajador que pide ocupacion.

La pureza de costumbres, conservadas como en los tiempos primitivos en sus pueblos y caseríos, es la cualidad mas preciada para los que se dedican al servicio doméstico; y de tal modo resalta esto en los vascos, que solo por ella tienen pronta y ventajosa colocacion en Madrid y en las principales ciudades todos los individuos de ambos sexos que la soliciten.

Las mujeres reúnen á su natural belleza un trato fino, dulce, agradable y una predisposicion tan marcada para los trabajos de cocina y mesa, que cuantos hayan viajado por España, habrán tenido ocasion de observar las numerosas sirvientas y cocineras vascogadas que hay en las fôndas y hoteles.

Finalmente la sobriedad, la mansedumbre y las excelentes prendas morales de los vascos, les han granjeado el aprecio y la consideracion en todas las Repúblicas Americanas, donde son muy estimados, y donde muchos tienen buenas fortunas, debidas á la honradez, á la economia y al amor al trabajo.

Con estos precedentes, no vacilo en asegurar que la emigracion vascogada, en grande escala, sería muy ventajosa para esa República en todos conceptos; porque ademas del aumento de brazos, llevaría á la campaña una gente morigerada y culta que podría servir de ancha base para una colonizacion productora, tranquila y útil al país.

La proteccion oficial y la iniciativa particular han de ser necesariamente los principales auxilios de este proyecto.

Al Gobierno de la República corresponde, en primer término, establecer aquí una Agencia Oficial, representada por uno de sus agentes consulares que sea verdadero director y promovedor de la inmigracion. Este agente nombrará por sí mismo y tendrá á sus órdenes otros varios sub-agentes, apercibidos y conocidos en este país, que residirán en los puntos mas adecuados para impulsar la inmigracion bajo las instrucciones de aquel.

El primer cuidado del Agente principal debe ser publicar un folleto en castellano y vascuence, que contenga las noticias necesarias para dar á conocer la situacion de ese país, con los datos estadísticos de su riqueza mercantil, industrial y agrícola; los aumentos progresivos de inmigracion, y un cuadro con los jornales ó salarios que ganen allí los artistas y obreros

de todas clases. Estos folletos, en cuya redaccion me ocupo activamente con todos los datos que he podido reunir, deberá tener una gran publicidad, á fin de que circule por todos los ámbitos de este país y sirva de base á los trabajos ulteriores. Tambien deberá el Agente publicar con frecuencia en los diarios vascogados, artículos, notas oficiales, anuncios particulares, etc., etc., con el objeto de llamar continuamente la atencion del público hácia ese país, si bien de un modo indirecto.

Así mismo se pondrá en relacion con los Agentes y Comisionados de Empresas de vapores al Plata, residentes aquí, á fin de interesarlos en el asunto, abonándoles al efecto una pequeña prima por cada pasajero útil para Montevideo.

Todos estos detalles, y otros que omito para no ser difuso, unidos á una actividad constante, una inspeccion frecuente y minuciosa y una observacion continua del movimiento de inmigracion, darian en pocos años los resultados mas beneficiosos para el aumento de la poblacion laboriosa en esa República, tan necesaria para el desenvolvimiento de su riqueza.

Los particulares pueden prestar un poderoso apoyo á la accion del Gobierno, bien formando empresas colonizadoras, bien dirigiéndose á la Agencia en demanda de braceros y de los datos que necesiten, ó utilizando, finalmente, sus relaciones en este país para que sea mas eficaz la propaganda de los Agentes.

Respecto á los gastos que ocasione este asunto, pueden dividirse en la forma siguiente:

<i>Agencia principal</i>	
Anuncios, publicaciones periódicas, folletos, viajes, gratificaciones, etc.	rs. vn. 20,000
<i>Sub-Agentes</i>	
Uno en A lava con 4,000 rs. vn. anuales, dos en Guipúzcoa 8,000, uno en Vizcaya 4,000	« 16,000
Gastos extraordinarios ó imprevistos.	« 4,000
Total.	« 40,000

ó sean dos mil pesos anuales, sin perjuicio de introducir las reformas que la esperiencia aconseje.

Estas son, Exmo. Sr., las consideraciones que, sobre el importante ramo de inmigracion tengo la honra de someter á la superior ilustracion de V. E., rogándole se digne aceptar este pequeño trabajo, en prueba de mis buenos deseos, y como una débil mues-

tra del grande interés que me inspira el pais cuya representacion se ha dignado confiarme.

Vitoria, 25 de Octubre de 1873.

El cónsul de la República O. del Uruguay.

Julian Quiroga

Exmo. señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, — Montevideo. (Continuará)

SECCION OFICIAL

Montevideo, Abril 22 de 1875.

Sr. Ministro:

Con motivo de una nota de esta Directiva fecha 31 de Agosto de 1874 dirigida á ese ministerio, llamando la atencion del Gobierno sobre la necesidad de preservar á nuestro pais de la enfermedad de la vid, cuyo mal sienten muchas comarcas de Europa considerablemente, á consecuencia del *Phylloxera Vastatrix*; se labró un expediente con vista del Consejo de Higiene y de un dictámen científico del profesor Arechavaleta.

El ministerio de Gobierno, despues de escuchar las opiniones científicas y el informe del Sr. Fiscal, pasó en vista el expediente á esta Directiva, la cual opinó que el mejor medio de preservar á nuestro pais de aquella calamidad era el de cerrar completamente la entrada en nuestros puertos á las plantas y plántones de vid procedentes de zonas infestadas, hasta dos meses despues que los Cónsules respectivos de la República hubiesen comunicado á V. S. la desaparicion de los parásitos que producen aquella enfermedad.

El ministerio no dió curso al mencionado expediente, y esta Directiva que, lejos de ver desaparecido aquel mal, tiene conocimiento que se estiende por Europa y se agrava cada vez mas, haciendo que ahora mismo algunos gobiernos hagan la espropiacion de las zonas infestadas, para entregarlas al fuego; viene á pedir á V. S. que, tomando en consideracion el asunto, y trayendo á la vista aquel expediente, se sirva adoptar una pronta resolucion en el sentido indicado, para poder así preservar el cultivo de esa valiosísima planta industrial en la República y comunicando la mencionada resolucion á las Aduanas y capitanías de Puerto de la República.

Con tal motivo, el que suscribe tiene la honra de saludar al Sr. Ministro atentamente.

MARCOS A. VAEZA, Vice-Presidente
Domingo Ordoñana, V. secretario.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. Isaac de Tezanos.

NOTICIAS VARIAS

Asamblea general de la Asociacion Rural del Uruguay—Por disposicion de la Junta Directiva y de con-

formidad con los Estatutos de la Asociacion, se convoca á los asociados para las Asambleas Generales, que empezarán á tener lugar el 15 de Mayo próximo á las 7 de la noche en los salones de la oficina, calle 25 de Mayo n. 219.

Se dará entrada y lectura á las memorias ó tesis que se presenten sobre los diversos ramos que abrazan los Estatutos y se ruega lo hagan todos aquellos que tengan un pensamiento ó una idea nueva que agregar á las que sirven de norma á la marcha de la Asociacion.—Montevideo, Abril 12 de 1875. *Francisco X. de Acha*, Secretario-Gerente.

Asamblea general—El 15 del corriente á las 7 de la noche dán principio las sesiones de la Asamblea de la Asociacion Rural del Uruguay, en la que la Junta Directiva dará lectura de su memoria anual.

Se suplica á los asociados la mas puntual asistencia, pues tambien en esa sesion se elejirán los nuevos miembros de la Junta Directiva.

Semillas de árboles—En pocos dias debe la Junta recibir una cantidad de semillas de árboles, de Béljica. Anunciamos este hecho para que los que deseen obtener algunas, las soliciten.

Exposicion y Féría Nacional—La Comision especial de Exposicion ha recibido ya la primera entrega de los fondos votados para esa gran fiesta. Pronto se llamará á concurso de planos para la construccion del edificio para la Exposicion.

El Phylloxera—La comision francesa del *Phylloxera*, instituida en Paris bajo la presidencia del Sr. Dumas cerca del ministerio de agricultura y de comercio, acaba de depositar su informe sobre los trabajos practicados en 1874.

Dicho informe concluye á la postergacion de la atribucion del premio de 300,000 francos, votado por la Asamblea Nacional francesa á favor del inventor de un específico contra el terrible insecto.

Mas de 600 procedimientos faeron indicados ó experimentados, sin que las condiciones del programa se hubieran llenado, es decir, sin haberse descubierto algun medio eficaz y económico aplicable, en la generalidad de los terrenos, para destruir los estragos del insecto.

En consecuencia el concurso queda abierto todavia para este año.

Pino de Canarias—Hemos sido obsequiados por el sócio Francisco Leococ con una pequeña cantidad de semilla de Pino de Canarias, lo que avisamos á los que tengan interés en esa semilla.

Comisiones Auxiliares—Es de esperar que este año, como el anterior, las Comisiones Auxiliares manden sus delegados á la Asamblea General.

LA BONAERENSE

37-SOLIS-37

Máquina de baldeo

PARA SACAR AGUA DE CUALQUIER PROFUNDIDAD

Con privilegio del Superior Gobierno Nacional

PATENTE DE INVENCION DE

F. F. CARRERAS

Llamamos la atencion de los señores HACENDADOS Y AGRICULTORES sobre las ventajas que ofrece esta Máquina, especialmente en la accion del Baldeo que funciona por medio del sencillo mecanismo que á muestra el grabado que antecede. Las calidades mas recomendables de esta Máquina son, á saber:—

Solidez de construccion, siendo toda de fierro, bien construida y pintada.

Sencillez en colocarse sobre cualquier pozo ó jagüel, sin necesidad de Maquinista ó Maestro; puede transportarse de una parte á otra con la mayor facilidad, y, sobre todo, no necesita barras en el pozo.

Funciona precisando solamente para su manejo un muchacho y un caballo y saca grandes cantidades de agua en muy poco tiempo.

Durará muchos años, y es difícil descomponerse.

Precio es módico, siendo pesos 120 moneda nacional.

Comodidad—El tiro puede hacerse de dos modos, de adelante ó de atrás de la Máquina, sin invertir el modo de derramar el agua. *Españación*: Para tirar de adelante se pasará la sogá por la rondana chica y despues por encima de la rondana que está sobre la cañalata. Para tirar de atrás se hará como lo representa el grabado.

En fin, recomendamos á los señores Hacendados, Agricultores, Alha íles, Caballerizos, Horneros, &c., de pasar por una de las casas donde se halla en venta para ver «LA BONAERENSE», y quedará satisfechos de la superioridad de ella y las ventajas que posee sobre cualquier otra máquina de esta clase que se ha hecho aquí ó de las que han sido introducidas del Estrangero hasta la fecha.

MÁQUINAS TRILLADORAS A VAPOR

En el Molino Montevideano de la Aguada, existen ya prontas dos de las seis máquinas para trillar que se pidieron á Europa.

Estas máquinas se harán trabajar por cuenta del establecimiento en la época de la cosecha, mediante un módico estipendio que abonarán los que de ellas quieren servirse.

Los agricultores que quieran asegurar sus cosechas y no verlas espuestas; como casi todos los años sucede, á perderse despues de recojidas, tienen el medio fácil de conseguirlo, notificando con tiempo á la Empresa del Molino MONTEVIDEANO, que quieren servirse de las dichas máquinas.

Alerta pues, Agricultores!

No desperdiciar la provechosa oportunidad que se presenta con las excelentes y segurísimas

MÁQUINAS TRILLADORAS A VAPOR

Habrà máquinas para todos, lo que quiere decir que no perderá su cosecha sino el que quiera perderla.

Las MÁQUINAS TRILLADORAS A VAPOR, no solo producen ahorro de tiempo y la mas prolija limpieza de los granos, sino que ofrecen una grande economía á los agricultores.

Alerta pues! y acudir á inscribirse al Molino Montevideano.

OFICINA

CENTRAL DIRECTIVA DE IMMIGRACION
EN MONTEVIDEO

CALLE DE COLON NÚM. 132

Se reciben pedidos de toda clase de trabajadores para la Campaña, ya sea por sueldo ó contrato de participacion de utilidades. La oficina no cobra comision de ningun género y manifiesta diversos contratos que pueden servir de modelo.

El viaje de los inmigrantes será abonado por los patronos y descuento del sueldo de aquellos, cuando no permanezcan un año en su empleo y se dirijan á otros destinos que los mencionados en el párrafo siguiente.

No habrá que pagar viaje por los inmigrantes que se pidan para los pueblos del Uruguay y en toda la linea del ferro-carril hasta el Durazno, por concesion que han hecho dichas empresas, para promover el aumento de las industrias productoras.

Todos los dias de la 1 á las 2 de la tarde puede tratarse con los inmigrantes en esta Oficina, la cual está abierta de las 9 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los fundadores de colonias y nuevos pueblos pueden remitir á esta Oficina, sus planos y precios de venta de sus tierras, para conocimiento de los inmigrantes.

Los extranjeros residentes en la campaña que quieran hacer venir de Europa algunas personas de su familia pueden dirigirse á la calle de Zabala 430, donde se les dará pasaje para embarcarse en Marsella ó Génova, abonando por cada persona ps. 67,30; pero si el pasajero no viniere en el término acordado, la agencia le devolverá el dinero al presentarle la carta de crédito que juntamente con el pasaporte entrega la agencia al recibir el dinero.

Son AGENTES de la COMISION DE INMIGRACION los señores siguientes:

En Villa Colon, Enrique Kairis;—Pueblo de la Paz, Salvador Linares;—Las Piedras, José Quinteros;—Canelones, Quintín Gabbito;—Santa Rosa y San Ramon, Bartolo Carpaneto;—Tala, Joaquín S. Tugera;—Pando, Ginés Castelló;—Cerro, Manuel Lozada;—Santa Lucia, Andrés Ferreyra y Lázaro Palma;—25 de Agosto, Ramon Alvarez (hijo);—Florida, Manuel Tubino;—Durazno, Benjamin Paris;—Tacuarembó, Pantaleon Pintos;—Salto, Mauricio Semblat;—Paysandú, J. Lassus Cordeville;—Fray Bentos, Juan J. Mendoza;—Mercedes, J. M. Diaz Ferreyra;—Rosario, Daniel Fosalva;—Carmelo, Leandro Amargos;—Palмира, Francisco Fontana;—Colonia, Manuel A. Mendez;—San Martin, Ademar Diago;—San José, Daniel Martinez;—Porongos, Pablo Labastie;—Colonia Suiza, Manuel Luque;—Melo, José G. Villamil;—Casupá, Lucas Requena y Garcia;—Artigas, José Porto Mariño;—Treinta y Tres, Angel Quintela;—Pablo Paes, (pueblo de este nombre), Jorge del Campo;—Paso de los Toros, Arturo Lemoine;—Maldonado, Saturnino Pintos;—San Carlos, Pan de Articar, Solís Grande y Mosquitos, Teodoro Fernandez;—Rocha, Martin Antuano;—Minas, Caracciolo Paes;—Paso del Rey Juan, P. Corvo

NOTA—Los agentes no cobran comision por los pedidos que se les hagan.

Lucio Rodriguez,

Gerente.

BARRACAS

DE MADERAS Y OTROS EFECTOS

DE

EMILIANO PONCE Y C.^{ta}

CALLE 25 DE AGOSTO 81, ESQUINA CÁMARAS

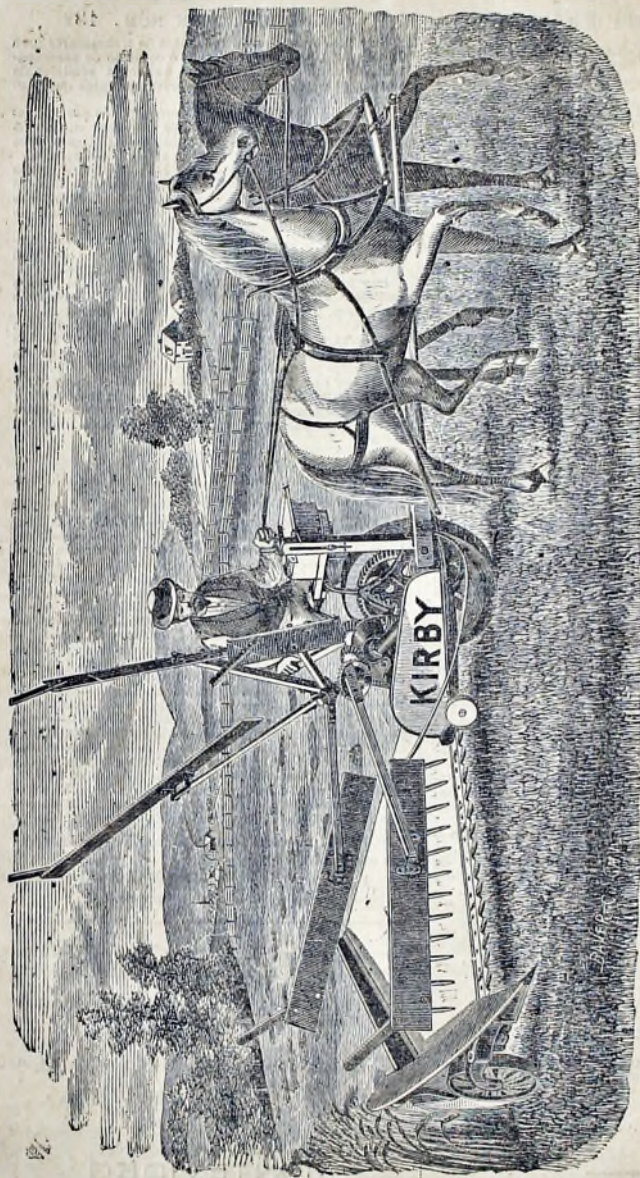
CALLE DEL 48 DE JULIO,

ESQUINA A LA PLAZA 33

MONTEVIDEO

LAS SEGADORAS Y GUADAÑADORAS DE "KIRBY"

MEDALLA DE ORO—EXPOSICION DE VIENA 187



En todas las grandes exposiciones de Europa y América, estas máquinas han obtenido siempre los primeros premios, por la rapidez de su trabajo, por su sencillez y larga duración.—Las introducidas en esta República, y que están en uso en los Departamentos Colonia, San José y Canelones, dan resultados inmejorables y sus dueños comprenden perfectamente que la Segadora Kirby adquirirá siempre mas y mas popularidad. Ellos saben que les hemos vendido una máquina perfecta, hecha con todo esmero de los mejores materiales y construida segun los principios mecánicos mas modernos.—Es un perfecto segador adaptable sin dificultad á todo terreno por accidentado que sea.—Pegam un mazo cada diez y seis pies, pudiendo aumentarlo ó disminuirlo, en la distancia: en fin se puede hacer del tamaño que se quiera.—No necesita para atar los mazos.—Estas máquinas, tanto como Segador ó Guadañadora se venden garantidas de su buen trabajo.

Agente en la República Argentina

JUAN SHAW, Venezuela 204, Buenos Aires.

Agente en la República Oriental

JUAN SHAW, Bineon 23, Montevideo.